

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.650

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 16 de Diciembre de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Catarros, Pulmonías, Resfriados,
Reuma, Torticolis, Enfriamientos, etcétera
TODO SE CURA
vistiendo trajes y abrigos hechos en la
CASA PASCUAL
(Antiguo cortador de la casa Ridruejo)
Collado, 42.—Teléfono, 75
SORIA

OTTO MEDEM-VALENCIA
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.
ESPECIALIDADES:
SUPERFOSFATO R.F.
AZOPOTA
ABONO ORGÁNICO DE COMPOSICIÓN VEGETAL
FERTILIZADOR RADIATIVO H.B.C.
Depósito en ALICANTE, Calle Canalejas, 20.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
Domingo Martín y Miquel

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concienzudos con el ramo.
En el mismo almacén se vende también Yeso, Cemento, Teja y Ladrillo a precios económicos.
También se vende una máquina de vapor, de 10 a 12 caballos de fuerza, en buenas condiciones.

Mariano Javierre Urdi

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.
Consulta general de 11 a 1.—Diatría.
Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero Antrax.—Rayos X.—Tratamiento antituberculoso por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.
PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

Obsequio a nuestros suscriptores.

Cuanto tengan abonado el importe de la suscripción del año próximo, pueden mandar recoger en esta Redacción el

REGALO de EL AVISADOR NUMANTINO
que consiste en un

Calendario de Pared

Igualmente obsequiaremos a quienes electen sus pagos dentro del año actual. Esta es la época que más ventajas ofrece al público para suscribirse

EL AVISADOR NUMANTINO puesto que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente durante todo este mes el periódico a quienes soliciten ser inscritos en la lista de suscripción por un año y abonen el importe por anticipado; de forma que su abono comenzará a contarse en primero de Enero, y recibirán el periódico desde el número siguiente al día en que hagan la suscripción, además de entregarles en el acto un bonito

Calendario de Pared.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación en Soria y su provincia.

Hernias, Vientres voluminosos, Desencos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Quirúrgico, 28, Madrid.
En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

Guía de Ferrocarriles
MES DE DICIEMBRE
Precio 50 céntimos.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanas, Soria.

Muy importante.

Los acreditados médicos-cirujanos Sres. Jaray y Muñoz, propietarios de la importante Clínica Quirúrgica de Tarazona, ponen en conocimiento del público, que permanecerá en Agreda el último domingo de cada mes en la fonda de D. Anselmo Ruiz, siendo las horas de consulta por la mañana, de diez a doce, y por la tarde, de dos a cuatro.

Entonces es cuando se cumple mejor el deber. Y al deber de abajo, que es laboriosidad, que es honradez, que es pureza, que es abnegación, que es patriotismo, que es sacrificio, responde el deber de arriba, todo misericordia y amor, en fraternidad recíproca y admirable.
[Gotas, gotas benditas de piedad! Endulza un poco la dureza del vivir...]
Joaquín Lillo y Bravo.

Vigias permanentes

Cuando la ambición de un déspota determinó que nuestro territorio fuese invadido por sanguinarias huestes, victoriosas en cien batallas, se avinieron a los siniestros planes del tirano reyes y príncipes, gobernantes y altos dignatarios; pero no lo aceptó el pueblo sin ejército, sin directores y sin caudillos.

Exhíbia la soberbia francesa el orgullo de su fuerza moñándose del infeliz pueblo español, dirigido por la absurda monarquía de Carlos IV y sus repugnantes favoritos. Nada, en un principio, se opuso al triunfo de los engaños, perfidias y traiciones del ogro de Córcega. Pudo Napoleón apartar de España las meremadas fuerzas militares que la nación poseía, encarcelar a los monarcas y comprar a los gobernantes. Cuando el pueblo se dio cuenta de que estaba vendido al capricho de un rey extranjero, tomó la resolución de defenderse heroicamente, por su propia cuenta y con sus escasos medios.

No vencieron a los soldados franceses la pericia de los generales españoles, ni el rencor inglés, que vino en nuestra ayuda. Eclipsaron la gloria del genio de la guerra las partidas de voluntarios que se echaron al campo aliándose con los mejores y más leales defensores de la nacionalidad, con los tupidos bosques donde un puñado de hombres podía castigar sin riesgo al formidable enemigo.

Leydando las comunicaciones de los generales franceses a su amo y señor, puede apreciarse el papel importantísimo que en aquella épica lucha representó el arbolado, la masa de vigias permanentes que denunciaba los propósitos del enemigo y que acogía amorosamente a los bravos patriotas que salvaron a España del dominio extranjero.

Hubiese sido el territorio nacional lo que, para desgracia nuestra, ya va apareciendo, un inmenso campo exento de vegetación arbórea, y los conquistadores no hubieran tenido que lamentar derrotas.

Faltando arbolado, carécese del elemento esencial que ha de oponerle al invasor. Le es imposible al enemigo establecer eficaces campos de tiro, y las regiones protegidas por espesos montes no pueden ser dominadas. El bosque impide el paso de los convoyes militares; hace ineficaces las vías férreas; inutiliza la acción de las pesadas piezas de artillería; evita que los aparatos aéreos verifiquen reconocimientos para descubrir las fuerzas dispuestas a batirse; hace que los enemigos procedan al azar; inmuniza los mortales efectos de los gases asfixiantes; es, por último, el obstáculo formidable que anula hoy, como en los tiempos remotos, todos los progresos militares que la ciencia ha creado para dominar a los pueblos que al árbol rinden culto.

Lo demuestra lo que ocurre en Francia. Lograron los ejércitos invasores ocupar las regiones sin árboles que se extienden desde el Mar del Norte hasta la confluencia del Oise y del Aisne; pero en la parte central, en los frentes de estos mismos ríos, los alemanes detuvieron su avance ante los montes de Compiègne, de Saint-Mard, de Mesnilés-Hurlus, de Souain, de Perthes, de la Grurie, de Malancourt y de la Woivre. El monte de La Prétre, tantas veces citado en los partes oficiales, ha sido el baluarte en el cual los soldados franceses más han hecho por la independencia de su patria.

No sólo por razones utilitarias y estéticas estamos obligados a repoblar de árboles los terrenos incultos; el bosque es un médico gratuito que proporciona efluvios balsámicos y fortificantes; fija los terrenos y amortiza los efectos destructores de las inundaciones, mejora las condiciones climatológicas, beneficia el ré-

gimen de las lluvias, alimenta los manantiales que surten de agua potable a las poblaciones, nos protege en el verano de los ardores del sol y nos ampara en el invierno proporcionando el calor que necesitan los cuerpos ateridos; pero especialmente el bosque ofrece los mejores soldados que defienden a la patria contra la ambición extranjera, asegurando un plantel de vigias permanentes que desafían al enemigo poderoso, y lo vencen e inutilizan.

Bien se explica que nuestros carifiosos amigos los ingleses prohiban que haya arbolado en las inmediaciones de Gibraltar. ¡Habría mejor estímulo patriótico para que fomentemos el arbolado? Lo que al enemigo perjudica es lo que a nosotros favorece.

Por España, por la independencia nacional, por nuestro particular bienestar, ¡plantemos árboles!

Philipo.

COLABORACION ESPECIAL

Elogio del silencio

He de hacer, señor, el elogio del silencio porque es motivo de admiración y espanto ver cómo se aumenta en calidad y número la cofradía de los necios y cómo es necesaria una severísima pragmática del buen callar, dictada por el buen sentir, con lo cual se recuerdan los beneficios del sosiego y la natural enemistad que todo mediano seso debe profesar a la algarazca.

Así vinieron en mi auxilio aquel admirable doctor Francisco de Villalobos, con su «Tratado de las tres grandes», la gran partería, la gran porfía y la gran risa, y aquel buen cisterciense que fué el padre Juan Crisóstomo Oloriz con sus «Molestias del trato humano» que es de ver cómo toda invectiva contra necios sirve para todos los siglos, y es perdurable a través de las edades la estupidez de las gentes.

Yo declaro que si los tiempos lo consintieran, fuérame penitente al monte de Torozos o a la serranía de Buitrago a vivir como eremita tranquilo en la inmensa quietud de las asperezas del campo abrupto, por no verme forzado a escuchar cuanto disparete y tontería sale por boca de los hombres de la ciudad, que es de temer, si Dios, no lo remedia, que haya que enviar a los sordos como bienaventurados y elegidos de la divina gracia y solicitar concurso y presencia de los mudos, perdida ya toda esperanza de trato con discretos.

¿A quién no suspende y aterra al mismo tiempo ver cómo persevera en la tierra el pícaro y molesto veniado de D. Raimundo, quien si no es inmortal, fuerza será creer que no ha perdido fuerza en su dinastía, antes bien la prepara y acrecienta? Ello es que el gremio de la baltromería cunde que es primor. ¿Qué razón prudente no demandará nunca nueva alguna a quien venga a meterse las porfías por los oídos? Saldremos disparados de nuestra casa o posada, pidiendo a la celestial clemencia el favor de que no nos moleste nadie con su saludo, y hallarase apostados en el camino todos los inoportunos desocupados parladores a volcar sobre nosotros el costal de las noticias sin decir agua va.

—¿Pero es posible que no sepa usted lo que ha pasado? Pues aunque lo sepa yo le daré detalles. Yo sé que a usted le conviene saberlo. No haga señas de que no, porque yo he de contar todo, que es cosa divertida.

Y no hay fuerza en la abstracción y hemos de resistir que al cabo del día se nos acerquen veinticinco mentecatos a contarnos todo lo que no nos importa y nadie les pregunta.

Y estaremos en nuestro aposento sujetos a nuestra labor o a nuestros pensamientos y vendrá el maldito desocupado a disiparnos lloviendo sobre nuestra triste cabeza el diuvio de sus desatinos. Y si cerramos la puerta a todo ser viviente, el espíritu de la molestia se nos entrará en forma de carta con el lema de «urgente», urgencia que es para el que la envía, no para el que la recibe o con el pretexto de recado misterioso que luego no es misterioso, ni recado, ni nada.

Hállase el sabio divertido en la soledad, y solo el ignorante y necio busca las reuniones de gentes y los lugares donde se charla y se disputa. ¿Qué nombre sensato podría resistir una continuada tertulia de café donde no hay estupidéz que no se diga, ni majadería que no se luzca?

Necesad es de buscar esos lugares y compañías, propia solo de espíritus pobres y mezquinos, y calderas huecos, propicios al rebaño, que no saben andar solos sino en pandilla, y son dignos de llegar al límite en esas materias que es el andar en las irris noches del Enero, con la capa terciada formados en cuadrilla de estudiantina, haciendo el público ridículo por las calles con

estruendo de guitarras y panderetas, con grave ofensa del sentido común y de la paz urbana. Cosa que sería por completo intolerable si no quedara la esperanza de que hay catarros providenciales y pulmonías vengadoras.

Nunca será bien ponderado el silencio, como jamás se llorará bastante la pérdida del buen sentido desaparecido y muerto tan luego como flemos ha, que no queda memoria de él. ¡Oh, inmensa legión de los imbéciles que no comprenden que nada dice tan altas cosas como el silencio! Y cuanto maravilla el ver a aquellos que después de rociarle a uno de puras tonterías, le preguntan: —¿Y usted no dice nada?

—Y no comprenden que lo mejor que se les puede decir es continuar callado. Santidad con pretales de cascabeles nunca duró ni fué segura, y eso que de la santidad dijo D. Juan de la Sal, Obispo de Bona, puede afirmarse de todas las gratas cualidades en los seres creados. ¡Oh, despreciable garrulería de la brisa entre los cañaverales y augusta majestad del aura que pasa callada entre las altísimas montañas!

Silencio magnífico, silencio sabio, silencio sagrado. Los hombres de mayor seso dijeron tus loares; pero continuaron las gentes sin profesar en tu prudente religión. ¡Oh día ideal aquel en que cosa de tal preciosidad como es la palabra, creada solo para vehículo de la idea, no sea jamás surtidor de sandeces! Día en que nadie hable por hablar y nadie diga nada si nada tiene que decir. Día lejano en que callen los tontos y sea extraordinario y raro escuchar voz humana porque solo hablen los oportunos y los sabios.

Pedro de Répide.

(Prohibida la reproducción.)

Tasa de mozas.

Hasta nosotros llega un sobre azul, coquetón y elegante. Lo abrimos con cierto interés. Pensamos al hacerlo en que lo habrá escrito una mujer bella y de algún «sprit»... Con emoción empezamos a leer la carta. Pero en seguida sufrimos el desencanto.

No es la Ninfa de rostro hechicero y ojos soñadores quien nos escribe, no; son los mozos de una villa importante de esta provincia quienes lo hacen. Y nada de sentimentalismos, ni de sueños dorados, ni de ideas románticas vemos en las líneas escritas. Es algo prosaico, desconcertante, abrumador, lo que nos dicen.

A los buenos chicos que nos escriben les sucede algo triste, pero no saben sentirse soñadores y se sienten en exceso egoístas. ¡Qué lástima!

La villa de nuestros comunicantes debe cobijar un plantel de preciosas mujeres. Y los forasteros van por ellas, atraídos por los encantos de las mozas y por su hermosura. Los chicos de la villa no se resignan con esto. Y para evitar lo que ellos llaman abusos, han impuesto una tasa, un arbitrio nuevo en el cual ningún ministro de Hacienda ha pensado hasta el día. A cada mozo forastero que vaya por novia le harán pagar una cantidad fija. Al efecto, clasifican a las chicas en dos clases: primera y tercera. Por las comprendidas en la primera clase exigen de 50 a 100 pesetas y por las de tercera de 25 a 50 pesetas. Y pretenden que nosotros lo hagamos saber al público, y a los mozos de otros pueblos.

Hemos sentido lástima por los jóvenes que nos han escrito. Lástima, sí. Porque para eso de que los forasteros cometan el abuso de robarles las chicas no hay derecho. Nos desconcierta la manera de evitar el mal. ¿Cómo se arreglarán los desventurados para hacer la clasificación?

Nos parece ver al decano de los solteros con una lista en la mano. Y con la voz velada por la emoción preguntar a sus compañeros: ¿En qué clase incluímos a la hija del tío Rompelanceas?

Y la discusión más violenta se entablará al instante. Sin embargo, después de una noche de pelea, queda incluida en su clase correspondiente la suodicha muchacha.

Será cosa de ir pensando en que la idea se extienda. Y nadie como nuestros gobernantes para tomar cartas en el asunto. Es un arbitrio nuevo. ¿No estamos deseando establecer nuevos impuestos?... Pues los mozos de una importante villa soriana nos dan la pauta tasando amores.

Mariano Lillo.

Consultorio Médico Quirúrgico
RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Tuberculinas para diagnóstico y profilaxis de la tuberculosis

A los Titulares de la provincia.

Sabéis, queridos amigos y compañeros, que somos la verdadera *Científica* en cuestiones administrativas y que estamos en parangón con respecto a abandono por parte del Estado, con la clase agricultora, con los labradores.

Es decir, que médicos y labradores somos las dos entidades sociales que menos se atiende y considera por las clases directoras, hasta el punto de que no sé si por escepticismo o por convicción tengo la idea de que uno y otros, médicos y labradores, labradores y médicos somos *totalmente* irredentos.

Todos se asocian, todos se juntan, todos se adhieren, todos se agrupan... menos médicos y labradores para formar una Peña, un bloque que sirva como de dique a los constantes embates del *temporal Estado y Hacienda* y a las continuas tormentas *caciques e inculcatura*.

A no reunirse, a no ser fieles compañeros unos de otros, a no doblegarse por entero a los acuerdos que toman los menos para defensa de los más, a *quitar el pellejo científico y socialmente* y aun privadamente al compañero siempre que hay alguien que escucha, se debe de ser las dos clases más deatendidas por el Estado y a que nos veamos constantemente vejados por el vulgo o por el Dios cacique.

De no ser así, ¿que pedirían justamente al Estado médicos y labradores que no fuese inmediatamente concedido?

Absolutamente todo lo que se pidiese. En corroboración de lo que llevo apuntado ved, queridos compañeros y por serlo mis buenos amigos, lo que nos pasa a los médicos titulares.

Dice el Estado por conducto de la *Gaceta oficial*, chay que visitar a la Guardia civil gratis, y ahí estamos todos nosotros poniendo en juego nuestra actividad y nuestra ciencia para curar o aliviar a los Guardias civiles enfermos y a sus familias, sin cobrar un sólo céntimo, aun a pesar de saber que sin estar bien remunerados los civiles no están peor que los camineros y obreros de otras artes e industrias, que estando peor pagados y recompensado su trabajo pagan religiosamente al médico que les asiste.

Sigue diciendo el Estado al médico titular «Tú serás mi ayuda en cuestiones forenses y aunque te enemistes con quien sea, emite tus dictámenes, formula tus juicios y señala tus conclusiones que ya cobrarás... el día del juicio.»

Continúa el Estado diciéndonos: «Reconocemos a los mozos en cuestiones de quintas; si incurres en responsabilidades incluso a la cárcel te enviaré, yo te enviaré después Comisiones mixtas que deshagan tu trabajo y hagan porque seas el ridículo de los reconocidos y sus familias.»

(Esto no lo puede negar nadie, puesto que con el perimetro torácico las mediciones no coinciden ni aun por lo más remoto.)

Pero donde las exigencias del Estado llegan a su colmo, es una Real orden reciente del ministerio de la Gobernación, que entre otras disposiciones dice: «Que todos los mozos alistados para el servicio de las armas sean vacunados o revacunados por los médicos municipales al verificarse sus respectivos reconocimientos en los Ayuntamientos a que correspondan.»

¿Pero y cuánto van a pagar y a quién por el nuevo servicio?

Pues no termina ahí la broma, sino que otra disposición oficial dice: «Que desandando el ministerio de la Guerra que en todos los casos que se presente alguno de viruela en el ejército quede completamente aclarado el motivo de su presentación, ya que pudiera ser éste falta de celo en los médicos, que por la presente disposición, quedan encargados de llevar a cabo la vacunación de todos los mozos, se preste por V. E. la mayor atención a los expedientes que el ramo de Guerra pudiera pasar a ese Gobierno para exigir la debida responsabilidad al facultativo que hubiera dejado de cumplir lo prevenido.»

¿En qué tal?

Otra responsabilidad más.

Pues ahora que aun hay tiempo, antes de que lleguen esos reconocimientos en que como sigan publicando más Reales órdenes, vamos a *rearmar todos* en las cárceles respectivas por ocurrirnos estornudar, yo os propongo, compañeros carismos, que adelantemos un poco *ese terreno*, y vayamos todos en solicitud correcta pero energética, diciendo con palabras corteses y con un fondo de virilidad (desgraciadamente poco frecuente en nuestra clase) que *no nos da la gana de hacer caso se nos ordena*, mientras no aparezca en las columnas de la *Gaceta Oficial* una disposición en que declarándonos funcionarios inamovibles del Estado, salvo expediente al efecto, se comprometa el Estado a pagarnos como a tales funcionarios.

Por menos motivos y por más fútiles ocurrencias se declaran en huelga otras clases sociales que cuando más y mucho serán tan útiles a la nación como nosotros.

Tengo entendido que en la provincia de Zaragoza, según el periódico dignísimo defensor de médicos *Unión Médica*, de 30 del pasado, se piensa llevar a cabo esa determinación de no vacunar a ningún mozo interin no nos hagan caso los Poderes Públicos.

A la lucha, queridos compañeros, y si es preciso, parodiando la frase de un orador ilustre ya fallecido, *hasta a las barricadas*... ¡jijo, señor cajista!

Antonio Martín y Orozco.
Médico.

Morón de Almazán 5-12-16.

AGUINALDOS

En obsequio a mis compradores y solo hasta el día 23 del actual, venderé a pesetas 400 el kilo de legítimas e inmejorables piedras redondas para encendedores, tamaño 28 por 5 milímetros, la misma calidad que he vendido hasta pesetas 625 el kilo y que al menudeo se sacan hasta pesetas 1.000.

Siempre mi objeto corresponden por igual a todos mis antiguos y nuevos favorecedores, enviare solamente un kilo a cada uno para evitar que el acaparamiento de la mercancía por una o pocas personas, dé lugar a que solo éstas sean las beneficiadas.

Si entre mis nuevos clientes hubiese alguno que quiera cerciorarse de la acreditada marca de piedra que ofrezco, antes de solicitar mayor cantidad, quedará convencido si como via de prueba y mediante envío de pesetas 1250 me pide cien piedras.

Condiciones: Pago adelantado, girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Credit Lyonnais. Remitir, además, para gastos de envío y seguro pesetas 0'75 por pedidos de cien piedras y pesetas 5 por pedidos de un kilo. Se exime del pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

Para pedidos dirigirse a MANUEL GASPARD, calle Cortes, 600, Barcelona. 1-1

ALMACENES

TEJIDOS, MERCERÍA, FERRETERÍA Y MUEBLES

Marín-Ridruéjo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la Sección Sastrería, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

De los pueblos.

La feria de Berlanga.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Soria.

Muy Sr. mío y amigo: La feria que se celebra anualmente en esta villa, ha sido un desastre en este año, por el mal temporal reinante.

Dió principio el día con un tiempo crudísimo de frío, y hasta hoy, 13, que queda terminado, no han cesado los aguaceros, granizos y nieves. No obstante, se han hecho muchas ventas en ganados vacuno y mular, cotizándose a precios más elevados que los que rigieron en las pasadas ferias de Almazán y San Esteban de Gormaz.

En el San Esteban de cerda ha habido este año una mitad de lo que se presentaba en años anteriores. Se han vendido en los días 11 y 12, cerdos gordos, de 21 a 21'50 resacas los 11 y medio kilos en vivo; pero los que se negaron a darlos a este precio tuvieron que cederlos el día 13 a 19 y 20 pesetas los 11 y medio kilos; marcharon muchos compradores sin hacer compras y quedó bastante ganado sin vender.

El día 11 unas mujeres, al parecer quincalleras, trataron de sustraer, ya de noche, un paquete de bufandas del Comercio de D. Constantino Puertas; apercibido éste pudo recuperarlas en el acto y la Guardia civil dió con las ladronas en la cárcel, don'te han pasado la feria.

El tiempo continúa frío y nevando. De usted su muy afecto. seguro servidor, q. s. m. b.

El Corresponsal.

Berlanga de Duero 14 Diciembre 1916.

YANGUAS

Solemnísimos han sido los cultos que las Hijas de María han tributado a la Excela Madre en el misterio de su Concepción. Debe de día 30 del pasado en que dió principio la Novena, todas han acudido a ella y bajo la dirección del competente organista D. Lucas Lozano y del virtuoso Coadjutor D. Ladislao Gómez, al sonido de melódico armonium han elevado a la Inmaculada, el precioso «Bendita sea tu pureza», las tres Ave Marías y los Gozos; coronando la fiesta con una Comunión general en la solemne misa mayor. Tanto en ésta, como en la función de la tarde oúpulo la sagrada Cátedra nuestro digno párroco, desempeñando magistralmente su cometido.

La justa campaña que en pro del sacrificado clero viene haciendo el Episcopado, y al frente de nuestra valiente prensa varios de nuestros representantes en Cortes, ha repercutido en esta histórica villa y a su eco han respondido los sacerdotes todos del Arciprestazgo, quienes con fecha 6 se reunieron bajo la presidencia de D. Luis Camporredondo, acordando poner en ejecución lo que otros hermanos en el sacerdocio ya han llevado a cabo.

Con tal motivo tuvimos la satisfacción de estrechar las manos de tan beneméritos hermanos y escuchar al final de la frugal comida unos ingeniosos versos alusivos al acto, fruto de uno de los comensales.

El día 9 dieron principio los trabajos de la carretera a Diustes, siendo muchos los obreros empleados en ella.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, los jóvenes de esta localidad han tomado en alquiler un salón para baile, cuyo importe, lo mismo que el del trabajo de los músicos contratados, lo satisficará la donación pecuniaria que les dió el generoso médico D. Luis García.

MADRUEDANO

Se ensayan, para ser puestos en escena por los aficionados de esta localidad, el drama titulado «El Soldado de San Marco» y el precioso sainete «Seis retratos, tres pesetas».

Hay gran entusiasmo por presenciar tan educativa velada, que tendrá lugar el día 25 del actual.

DE CASTILRUIZ

El día 12 del actual, tras de rápida y aguda enfermedad y confortada con los auxilios de la religión cristiana, entregó su alma a Dios, la virtuosa y respetable Sra. D.ª Teresa Hernández, esposa de nuestro buen amigo el rico propietario de este pueblo D. Antonino Celorrio.

Su bondad y caridad inagotables, granjearon en vida, a dicha señora, innumerables simpatías, y por eso su muerte ha producido general sentimiento; exteriorizado en el acto del sepelio que estuvo concurrencísimo, constituyendo dicho acto una verdadera manifestación de duelo; cuya gratitud me encarga manifestar a todos su desconsolado esposo, Sr. Celorrio.

A dicho señor y a nuestros buenos amigos D. Félix, D.ª Sebastiana y doña Francisca, hijos de la finada, les desea-

mos mucha resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

V. de la O.

INCENDIO EN TERA

A las ocho y media de la noche del 13 del actual se declaró un horroroso incendio en un paraje perteneciente a Leandro Bartolomé, situado en medio de otros edificios. Con gran prontitud acudieron a las primeras voces de alarma y toque de campanas los pocos hombres que han quedado sin marchar a Andalucía, mujeres y niños, y todos, bajo la dirección del párroco D. Lorenzo Ayuso y demás autoridades y maestros de obras Pedro Esquivada y Domingo Díez, en media hora consiguieron localizar el fuego, no ocurriendo afortunadamente ninguna desgracia personal al caer parte de una pared y edificio.

En estas ocasiones se aprecian las ventajas de tener una fuente en medio del pueblo, el que aun siendo pobre y teniendo que vencer las dificultades, consiguió inaugurar hace cinco años, además de arreglar las calles y hacer nuevos el cementerio y escuela (exceptuando 200 pesetas que facilitó el Señor Vizconde de Eza) con los ahorros y buena administración de los alcaldes Faustino Ruiz, dicho Leandro, Memesio Gómez y D. Nicolás García y el actual Secretario y Maestro de niños D. Fausto García.

Aprendan los pueblos a invertir los fondos de sus municipios, impidiendo las filtraciones que se observan en algunos sin saber por dónde se va tanto dinero como reunen.

El Corresponsal.

Sección religiosa.

CULTOS

Mañana domingo, a las diez menos cuarto tendrá lugar en la Insigne Iglesia Colegial solemne Misa, en la que dirigirá su palabra a los fieles el canónigo Licdo. D. Hermenegildo Igea.

En la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, de seis a siete el ejercicio de la «Visita diaria» al Santísimo Sacramento, no habiendo exposición en otra Iglesia.

CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Diciembre de 1916.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Decía el Ministro de la Gobernación, comentando los debates en las Cámaras alrededor de los presupuestos, que era absurdo cuanto se viene asegurando sobre la posibilidad de prorrogar los presupuestos vigentes mediante una fórmula que revista algún carácter legal.

Con este motivo recordaba el señor Ruiz Jiménez que en ocasiones análogas por esta época la discusión en la Cámara fué bastante más atrasada que lo está actualmente, pues son muchos los casos que se podían citar en que a la fecha no había sido enviado al Senado ningún presupuesto de departamento alguno para comenzar su discusión.

Los presupuestos presentados por el Sr. Echegaray en el período que últimamente fué Ministro de Hacienda, recordaba el referido ministro que se leyeron en el Congreso el día 5 de Diciembre.

Así, pues, añadió, no hay motivo alguno para alarmarse y dejar de ser optimista, en la seguridad de que dentro del plazo legal será cumplido el precepto constitucional.

De todos modos, terminó asegurando que no será propuesta por el Gobierno ninguna medida encaminada a lograr el apresuramiento de la discusión de los presupuestos antes del día 19 del mes actual.

Lo que sucederá es que no habrá vacaciones de Navidad, como otras veces, continuando funcionando las Cortes sin más intervalo que los días festivos.

La huelga del día 18.

El próximo lunes es el día señalado por las Sociedades obreras para declararse en huelga general en todas las provincias de España para de este modo exteriorizar el descontento por la dejadez, según dicen, del Gobierno, para abaratar las subsistencias. Esta

huelga general solo tendrá de duración veinticuatro horas, ocasionando, no obstante el poco tiempo que tendrá de duración, muchos perjuicios, comenzando por los mismos obreros cuyo importe de jornales se hará subir a muchos miles de duros por las pérdidas que obtendrán, sin que por esto los precios de las subsistencias resulten más baratos.

Es natural que el Gobierno se preocupe de esta huelga por los elementos que en ella habrán de tomar parte; así es que se habrán tomado medidas extraordinarias para prever todo acto que pueda alterar el orden público, por más que no es de esperar.

Consejo en Palacio.

En la mañana de ayer se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno facilitó la referencia a los periodistas, diciendo que en su discurso había tratado de los últimos acontecimientos durante la semana y muy preferentemente, como es de suponer, de la nota enviada por el Gobierno de Alemania notificando haber hecho ofrecimientos de paz.

Acercó de esto, añadió el Conde, hice las consideraciones pertinentes, dando a este hecho toda la importancia que tiene para el interés nacional.

Hablé después en mi discurso de la marcha de los debates parlamentarios, manifestando que es firme resolución del Gobierno el continuar con el Parlamento abierto indefinidamente, para sacar adelante toda la obra económica y financiera que a su deliberación está sometida.

También di cuenta al Monarca de las noticias recibidas que se relacionan con la huelga del día 18 y de las medidas adoptadas por el Gobierno a fin de garantizar el orden público.

El ministro de Hacienda, que fué desde Palacio a la Presidencia con el Conde de Romanones, dijo a los periodistas que había puesto a la firma del Rey un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo créditos para los pueblos damnificados por los últimos temporales.

Dijo también el Sr. Alba que no era exacta la noticia que había leído en algunos periódicos de que él estuviese en la Comisión de Presupuestos del Congreso haciendo una amalgama de partidas correspondientes a los presupuestos ordinario y extraordinario.

Un periodista le interrogó si era cierto que hay una fórmula que consiste en presentar a las Cortes un proyecto de ley con dos artículos pidiendo autorización para prorrogar el presupuesto que no hubiese sido votado antes de primer día de Enero.

El Sr. Alba contestó que eso es anticiparse a la realidad, pues el Gobierno nada ha decidido acerca de ese proyecto ni si tendrá dos o tres artículos.

Esta es una cuestión que se tratará en Consejo de ministros. Ahora se están examinando los precedentes, y lo único que puedo asegurar es que las Cortes seguirán funcionando en Enero próximo.

Senado.

Presidiendo el Sr. Marqués de Añuncas, éste abrió la sesión a las tres y media de la tarde, estando en el banco azul los ministros de la Guerra y Estado.

En el salón muchísima concurrencia. Se entra en el orden del día y sin discusión se aprueban los proyectos de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1917.

Continúa el debate del presupuesto del ministerio de Estado.

El Sr. Tormo apoya una enmienda referente a la adquisición de una casa para nuestra Legación en Lisboa.

El Marqués de Mochales combate la adquisición de otro edificio destinado a Embajada en Berlín. Contesta el Presidente de la Comisión Sr. Pulido y se aprueba el dictamen. Queda aprobado el presupuesto extraordinario de Estado y se suspende la sesión a las seis. Reanudada, se da cuenta de los presupuestos ordinario y extraordinario de Gracia y Justicia y se levanta la sesión a las siete.

Congreso.

El Sr. Villanueva abre la sesión a las tres y veinte. En el banco azul el presidente del Consejo de ministros y los Sres. Alvarado y Ruiz Jiménez.

El Sr. Lerroux, refiriéndose a las aspiraciones de los párrocos rurales, recuerda las palabras claras y de sentido democrático que pronunció el jefe del Gobierno. Pero el presidente del Consejo lo ha deshecho todo en el Senado. Añade el Sr. Lerroux que cuando no se mejoran los sueldos del proletariado de levita no podemos consentir que se mejoren a los proletarios de sotana.

Contesta el presidente del Consejo manifestando que no acierta como puede creerse que el Gobierno ha desertado de sus doctrinas en el asunto del clero rural, porque no hay tal cosa.

Lee del Diario de las Sesiones las palabras que pronunció en el Senado sobre la cuestión, porque ha de confirmar su argumentación de hoy.

El voto particular del Sr. Montes Jovellar quería que el aumento se llevara al presupuesto de Gracia y Justicia. Por eso dije a la mayoría que se votara en contra del aumento del clero rural en esa forma.

La solución interna de llevar el aumento al articulado del presupuesto no afecta a los convencimientos del Gobierno.

Cuando venga a la Cámara este articulado lo demostraremos todo.

El Sr. Lerroux pregunta al Gobierno si tendrá tanta facilidad para los empleados civiles como ha tenido para acceder a las demandas de los prelados.

El presidente del Consejo dice que no cede a imposiciones de nadie, sino a los dictados de la justicia.

El Sr. Nougués coincide con las apreciaciones del Sr. Lerroux.

El Presidente del Consejo repite que en el Senado no ha hecho el Gobierno nada contrario a lo que dijera en el Congreso.

Toman parte en el debate D. Melquiades Alvarez y el ministro de Gracia y Justicia.

El Presidente del Consejo dice que solo considera dentro de la mayoría a quienes en todas las ocasiones votan con el Gobierno.

Pide al Congreso que aplaze todo juicio hasta que conozca la fórmula definitiva que sea traída a la Cámara.

Rectifica el Sr. Alvarez. Mientras habla, da el conde de Romanones muestras de sentirse enfermo.

El Sr. Alvarez lo advierte y da por terminado su discurso.

El presidente del Consejo, levántose dice: Continúe el Sr. Alvarez, porque estoy bueno y dispuesto a morirte en el banco azul, aunque sea de viejo.

Se vota definitivamente el presupuesto de Gracia y Justicia, resultando aprobado por 150 votos contra 30.

Continúa la discusión del capítulo III del presupuesto de Marina.

Se suspende la discusión y el Congreso se reúne en sesión secreta.

Reanudada la pública se vota el artículo 545 del Código de Comercio.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Rumores.

Circuló a última hora de la tarde de ayer la noticia de que anoche mismo se constituiría el Congreso en sesión permanente.

La noticia fué desmentida inmediatamente.

Los diputados reformistas y republicanos de las diversas fracciones, terminada la votación del presupuesto de Gracia y Justicia, cambiaron impresiones en uso de los pasillos y constituyeron tres turnos, de a siete diputados cada uno para discutir y pedir votaciones nominales.

A última hora se abrigaba la seguridad de que hasta el martes de la semana próxima no se declarará la sesión permanente en el Congreso.

En este sentido parece que evacuaron la consulta del Gobierno los señores Maura y Dato.

LA GUERRA

El corresponsal del periódico inglés The Times en el frente francés escribe:

«Los soldados de Francia están resueltos a batirse hasta el fin; es decir, hasta la victoria decisiva de las armas aliadas y ninguna otra cosa puede darles satisfacción.»

Resistirán a todas las proposiciones de paz que no sean las que impongan Francia y sus aliadas y las considerarían como una traición a sus hermanos muertos en el campo de batalla.»

Parte oficial francés.

En el sur del Somme la artillería enemiga fué energicamente combatida por la nuestra, bombardeó violentamente las trincheras del sector Biaches, Maissonette y Bartheux.

En el Argona un golpe de mano contra el saliente enemigo del norte de Four de Paris nos permitió destruir los trabajos de minas del adversario y coger prisioneros.

En todos los demás sitios el día ha sido tranquilo.

Un globo cautivo alemán ha sido destruido por el fuego de nuestra artillería cerca de Bonvaucourt.

Parte oficial italiano.

En el valle del Astico nuestro cañoneo dispersó unos grupos enemigos en las pendientes norte del monte Saluggio y norte del monte Cimone.

A lo largo del frente Glinia hay acciones de artillería en diversos puntos y actividad en nuestros destacamentos de reconocimiento.

En el Carso nuestros aviadores derribaron un globo en observación, que cayó incendiándose, en las cercanías de Ternovizza, al noroeste de Nabrasina.

Un transporte a pique.

Un submarino alemán hundió el día 4, cerca de Malta, al buque transporte *Algerie*, al servicio de la Marina de guerra francesa. El barco iba de regreso de Salónica a Francia. De las personas militares que iban a bordo fueron hechos prisioneros un oficial y seis soldados.

De Austria.

Rumania.—Ejército del general von Mackensen.—Quebrantamos la resistencia enemiga en el Jalmizta, y nuestras tropas persiguen al enemigo en retirada. Las tropas austro-húngaras y alemanas se acercan a Buzen. Hicimos 4.000 prisioneros.

Ejército del general Archduque Cose.—Prosiguen los ataques rusos del oeste y nordeste de Ocus. También ayer fracasaron todos los asaltos rusos.

Ejército del general von Koeber.—En las primeras horas de la mañana los rusos realizaron varios asaltos, sufriendo considerables pérdidas.

Frente ruso.—Ejército del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—Nuestros contingentes realizaron con éxito varios reconocimientos en el frente del Bistrizza y de Soloniska.

En los demás sectores no hubo acontecimientos de importancia.

Frente italiano y teatro sudeste de operaciones.—No ha cambiado la situación.

NOTICIAS

El diario *Daily Express* de Londres dice saber de buen origen que el jueves, viernes y sábado anteriores hubo gravísimos disturbios en Hamburgo, en los que tomaron parte unas 20.000 personas, resultando un millar de muertos y heridos.

Han enviado tropas de Berlín, por no poder reprimir la situación la policía sola.

†
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORA
DOÑA TOMASA NEGREDO DIEZ DE CARNICERO
Ha fallecido en Borobia (Soria) el día 13 de Diciembre de 1916.
A LOS 85 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos).
D. E. F.
Sus desconsolados hijos D. Andrés y D. Raimundo; hijas políticas D.ª Sebastiana y D.ª Francisca, nietos y demás parientes,
Ruegan a usted se sirva encomendarla a Dios en sus oraciones por el eterno descanso de su alma, por cuyo especial favor le quedarán agradecidos.
Borobia 13 de Diciembre de 1916.

—Según se dice, los diputados viti-colas se reunirán tan pronto como se haga público el dictamen, para acordar la presentación de numerosas enmiendas.

También el Comité designado por las regiones alcoholeras convocará a una numerosa asamblea para adoptar reclamaciones examinadas a que no prospere el proyecto en la forma que se pretende.

A primera hora de la tarde de anteayer habían sido presentadas en el Congreso sesenta enmiendas al presupuesto de Instrucción pública y se anunciaba la presentación de muchas más.

—Para reemplazar al general Lyautey, nombrado ministro de la Guerra del nuevo gobierno de Francis, se ha designado para residente general de Francia en Marruecos al general Couraud.

—Se encuentra más aliviado del enfermito que le retuvo en cama el director general de Obras públicas don José Zorita.

—El Gobierno alemán ha rogado al de España que comunique la proposición de paz de los Gobiernos centrales a Portugal y Bélgica.

—La Junta de Transportes marítimos celebró sesión bajo la presidencia del director interino de Comercio Sr. D. Angelo y se aprobó la ponencia presentada por los navieros determinando los fletes para el transporte de trigo, harinas y demás substancias alimenticias, y de carbón para Baleares y Canarias, publicada hace días.

—Más de 300 maestros de la provincia de Guadalajara han asistido a las conferencias prácticas de Pedagogía experimental organizadas por la Sociedad para el estudio del niño.

—El día de hoy, mucho aire y despejado.

ALCANCE

En la Comandancia general de Lerche el general Barrera impuso cruces de Isabel la Católica a moros y hebreos ricos, por sus trabajos en favor de España.

—En el salón de Conferencias de la alta Cámara se reunieron, bajo la presidencia del Cardenal primado, los prelados senadores que se encuentran en Madrid. La reunión duró algún tiempo. Se ocuparon del aumento de sueldo a los párrocos rurales.

—En Valladolid ha caído una gran nevada y el frío es intensísimo. El río Pisuerga pasa por Valladolid muy crecido.

—El Alcalde de Almuñécar ha telegrafiado al ministro de Fomento la alarma de aquel pueblo, de la provincia de Granada, por el avance periódico del mar, habiéndose derrumado varias casas deshabitadas.

—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Se trató ampliamente del curso que llevan los debates parlamentarios; se habló extensamente de la huelga y de otros asuntos internacionales. Se cree que en breve se irá a la sesión permanente.

—La Junta de subsistencias de Zaragoza ha pedido informes a la Cámara de Comercio, Asociación de labradores, Sindicato de comerciantes, Sociedades obreras y otras entidades para la tasa de los huevos, patatas, vino, garbanzos, leche, pan, aceite y otros artículos.

—Esta tarde en el Congreso inusitada concurrencia. Ha vuelto a pronunciarse la palabra crisis.

Se dice que en breve se cerrarán las Cortes.

El Corresponsal

Las promesas del Gobierno.

Comunicaron los Diputados a Cortes a la Junta de representaciones sorianas hace quince días que el Ministro de Fomento había ofrecido que en término de 48 horas llevaría a la Cámara el proyecto concediendo indemnizaciones a los agricultores sorianos, como se otorgaban a los de Levante.

Transcurre el tiempo y mientras que de los socorros para Valencia y Murcia habla la prensa madrileña, de remediar a nuestros labradores nada se dice.

La actividad del Gobierno en favorecer a unos cuantos periódicos que meten ruido no se manifiesta para remediar a los que mansamente cultivan los campos.

La provincia de Soria, cansada de sufrir informalidades y burlas, no puede permanecer más días reprimiendo su justa protesta.

Conviene dar el primer aviso rea-

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y plenos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

REMITIDO

ACLARACIÓN

Enterado del desagrado con que el pueblo de Almarza ha acogido el escrito que en EL AVISADOR NUMANTINO del día 2 del actual apareció firmado con el seudónimo de Salvador Serrano y bajo el epígrafe de «Por la buena crianza» así como también de las susceptibilidades a que dicho escrito ha dado lugar, y con el objeto de desvanecer las suposiciones que acerca del autor del mismo llegaron a hacerse en desprecio de personas para mí muy queridas y respetables, me presenté espontáneamente a las autoridades del referido pueblo y con la franqueza que me caracteriza, me confesé único responsable de él, exponiendo al propio tiempo mi decidido propósito de aclarar los conceptos que se consideraban ofensivos, como paso a hacerlo en la forma siguiente:

Manifesto en primer término, sin ambages ni rodeos de ningún género, que no solamente no he tenido ni tengo animosidad alguna contra dicho pueblo, sino un cariño tan intenso debido a las consideraciones de que he sido objeto en mis frecuentes visitas, que quisiera para él una cultura superior que como pueblo céntrico en que se celebra un mercado semanal, y con tal motivo sirve de punto de reunión de la mayoría de los vecinos limitrofes, fuese un modelo para todos ellos y como una especie de catedral, de sensatez, cordura y laboriosidad, que hiciesen de este apartado rincón un sitio privilegiado y encantador.

Que en atención a esto y movido por un celo demasiado excesivo tal vez en el cumplimiento de los deberes que mi cargo como Maestro nacional me impone, acaso hechos que en otros pueblos y aun en el de mi misma residencia, haya concebido naturales y propios de la juventud en sus ratos de expansión, en el de Almarza haya juzgado como demasiado rígida; pero esto no ha tenido otra causa, sino mi creencia de que siempre existe un pueblo en que si ordinariamente existe un número de personas ilustradas en comparación de otros de igual vecindario, particularmente en las épocas estivales, concurren personas de una educación tan esmerada que debían servir de estímulo y ser imitadas en el todo, por cuantos residentes constituyeron la población.

Por otra parte, nunca sospeché yo ni aun remotamente, que un escrito de mi humilde persona pudiera desvanecer el buen nombre y la reputación de probidad, cultura y honradez de este pueblo disfruta, cuando me consta que hay muchísimos no solo en la península, sino también fuera de ella, que en el visionar la primera luz, que se distinguen tanto en el comercio e industria, como en otros cargos modestos unos, y otros de mayor consideración; que asimismo personalidades de mayor representación social, han dado su nombre a calles y plazas; y por último, pero no menos molesto, que ha servido de cuna al inolvidable y nunca bien ponderado Fray Conrado Muñoz, considerado por eminencias como una gloria nacional.

En vista de lo expuesto, no dudo en llamar a su caballerosidad e hidalgueza de casa desmentidas y erpo acogerán con beneplácito la manifestación que hace su respetuoso servidor.

Lucas Andrés Llorente.

Ecós y Noticias.

Aviso.—La Central Papelera, encargada de facilitarnos el papel que empleamos en la tirada de nuestro periódico, ha tenido a bien remitirnos una remesa, que hemos pagado a los altos precios que en sus tarifas señala, de muy pésima calidad, y esto es la causa de que no podamos evitar que muchos ejemplares de nuestras ediciones salgan rotos y estropeados. Hemos formulado reclamaciones que esperamos han de ser atendidas; entretanto rogamos a nuestros lectores dispensen estas faltas, consecuencia de las circunstancias actuales, que a nadie más que a nosotros lastiman.

Escuela Normal de Maestros de Soria.—Por Real Orden

de fecha 9 del corriente mes se conceden exámenes extraordinarios a todos aquellos a quienes falte una, dos o tres asignaturas para terminar su respectivo grado. Esta concesión se hace extensiva tanto a los de enseñanza oficial como no oficial.

La inscripción de matrícula queda abierta (con derechos ordinarios) en la Secretaría de esta Escuela desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre, con opción a examen extraordinario en todo el mes de Enero siguiente.

El Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular a los Alcaldes dando reglas para la constitución en toda localidad de la Junta de Subsistencias.

Las Juntas locales han de ser formadas por cinco mayores contribuyentes y cinco obreros.

Creemos de suma necesidad y por tanto de utilidad que las autoridades de los pueblos cumplan lo ordenado por nuestra primera autoridad gubernativa.

Ejemplo que imitar.—De unos años a esta parte venían los estudiantes abusando de la paciencia de los profesores tomándose las vacaciones a primeros de Diciembre, perjudicando de una manera tal a la enseñanza que era necesario tomar una medida radical en bien de los alumnos, pues llegaban a los exámenes con el programa a medio estudiar.

Y este año el culto Director del Instituto de Soria, Sr. Maés, ha cortado de raíz el mal haciendo con gran energía que los estudiantes de este centro docente asistieran a clase hasta el día 14.

Felicitemos entusiastamente a tan celoso Director y le animamos a seguir el camino emprendido.

Audiencia provincial.—En los juicios celebrados en la última quincena se han dictado las siguientes resoluciones:

Día 28 de Noviembre. Del Juzgado de Medinaceli. Lesiones. Procesado, Aurelio Ortega. Abogado, Sr. Sánchez-Malo. Acusador privado, Sr. Posada. Procuradores, señores Iglesias y Robles. Condenado a 1 año, 8 meses y 21 días.

Día 29. Del Juzgado de Agreda. Hurto. Procesado, Fabio Lázaro. Abogado, Sr. San Martín. Procurador, Sr. Robles. Absuelto.

Día 4 de Diciembre. Hurto. Procesado, Antonio Carretero y dos más. Juzgado de Soria. Abogado, señor Soria. Procurador, Sr. Robles. Absueltos.

Día 5. Juzgado del Burgo de Osma. Delito, suspensión maliciosa de la Administración de Justicia. Procesado, Marcelino Osma. Abogado, Sr. Posada. Procurador, Sr. Iglesias. Absuelto.

Día 6. Juzgado de Soria. Lesiones. Procesado, Antonio Jodra. Abogado, Sr. Benito. Acusador, Sr. Posada. Procurador, Sr. Robles. Condenado a 8 meses y 21 días.

Día 11. Del Juzgado de Burgo de Osma. Hurto. Procesado, Emilio Antón. Abogado, Sr. de Miguel. Procurador, Sr. Marco. Condenado a dos meses y un día.

Día 12. Del Juzgado de Soria. Lesiones. Procesado, Emilio Ortega. Abogado, Sr. Ruiz Oca. Acusador, Sr. Posada. Procuradores, Sres. Iglesias y Heras. Condenado a 3 años, 4 meses y 21 días.

Día 13. Del Juzgado del Burgo de Osma. Hurto. Procesado, Mariano San José. Abogado, Sr. Vitoria. Procurador, Sr. Aparicio. Absuelto por el delito y condenado como falta a dos meses de presidio menor.

Día 14. Del Juzgado de Soria. Disparo. Procesado, Pedro Velázquez. Abogado, Sr. Posada. Procurador, Sr. Iglesias. Absuelto.

La vista que había de celebrarse el día 15 contra Enrique Encabo, procesado por hurto, fué suspendida. Hoy se celebra el juicio contra Juan Martínez, por lesiones, del Juzgado de Agreda.

Defiende a la procesada el señor Ruiz Oca.

Afirma el dentista Col y asegura el Dr. Tello. Es precioso el odontol. Que prepara H. Cabello.

P. C. La mejor para el dolor de muelas. De venta en la farmacia de Morales y en casa de su autor en Quel (Logroño).

Defunción.—El día 13 falleció en Borobia, a los 85 años de edad, D. Tomás Negro de Diez.

A sus hijos D. Andrés y D. Raimundo Carnicero, queridos amigos nuestros, así como a la demás familia acompañamos en su justo dolor.

Degradadamente el jueves se agra- va en su enfermedad, siendo preciso que se le administrara los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo D. José Huet, jefe de esta estación del ferrocarril.

Lamentamos el retroceso y deseamos que tan buen amigo recobre la salud perdida.

Circular de interés.—Por el ministro de la Guerra se ha dictado una circular que entraña interés sumo.

Se refiere a los individuos sujetos al servicio militar que estén en la reserva activa o con licencia, segunda reserva, reclutas en depósito como exceptuados, cortos de talla, redimidos y excedentes de cupo.

A dichos individuos se les encarece la necesidad de pasar revista anual en los meses de Noviembre o Diciembre.

Caso de no cumplir este requisito que la ley señala, se les aplicarán los castigos consiguientes, y que están consignados en los reglamentos al efecto.

Llamamos la atención de los interesados para evitarles las responsabilidades correspondientes.

Funerales por Acaña.—Nos dicen que los funerales en Valdeavellano de Tera, por el alma del Excelentísimo Sr. D. Ramón Benito Acaña, se celebraron con gran solemnidad y a ellos asistieron el pueblo en masa y nutridas representaciones del Valle, presidiendo los referidos actos el Sr. Gobernador civil, las autoridades sorianas y los familiares del finado.

¡Descansen en paz el político ilustre y patriota eminentel!

Nuestro querido amigo el activo e inteligente Cajero de la Sucursal del Banco de España en esta plaza don Juan Landa Paéz ha sido trasladado, a su instancia, a San Sebastián con igual destino. Sentimos mucho la ausencia de tan excelente funcionario.

Toma de posesión.—Se ha posesionado de su cargo de auxiliar de la Sección de Cuentas y Presupuestos de este Gobierno civil, nuestro buen amigo D. Raimundo Carnicero.

Reciba el nuevo funcionario nuestra sincera felicitación.

Del pueblo de Fuentelmonge se ha ausentado, sin permiso de sus padres, el joven Agustín Lafuente.

Las autoridades han dado orden para la busca y detención del desaparecido.

El Sr. Maestro nacional de Hinojosa del Campo nos comunica que merced a las gestiones del Diputado a Cortes por Agreda, D. Mateo Azpeitia y del Diputado provincial por Almazán, D. Angel Carrillo, se le ha enviado para la escuela de su cargo y por el Ministerio de Instrucción pública el material pedagógico siguiente:

Una colección de placas de Historia Natural; una esfera terrestre de metal de 25 centímetros de diámetro; un mapa de España mural, en tela pizarra, de 1'40 por 1'20 metros; dos mapas de la Palestina, charolados y medias cañas de 1'25 metros por 1'15 id.; otro mapa de España en escayola representando a la península con sus vertientes cordilleras, etc.; seis cuadros explicativos de Geografía Astronómica; una caja de cuerpos geométricos; cinco cajas de dibujo y diez mesas bancos bipersonales sistema «Cadot» adoptados por el Museo pedagógico nacional.

El pueblo de Hinojosa del Campo, agradece a los Sres. Azpeitia y Carrillo tan alto favor.

Hemos tenido el gusto de saludar a D. José Flechoso Cie, representante de la casa de D. Miguel Ruiz Barreto, de Sevilla.

El Gobernador civil de Soria ha publicado un bando dando cuenta de que la Junta provincial de Subsistencias ha acordado que el precio del carbón vegetal en esta provincia no puede exceder en su venta de cinco pesetas por cada 46 kilogramos.

Rectificación.—No ha sido a la Viuda de D. Manuel de J. Cámara a quien le ha sido adjudicado el suministro de medicamentos para el Hospital y el Hospicio del Burgo de Osma, como decíamos en nuestro número anterior.

El agraciado ha sido el propio señor D. Manuel de J. Cámara, quien nos ruega que hagamos la rectificación, cosa que hacemos gustosos.

Caja de Ahorros.—En la actual semana, o sea desde el día 10 hasta la fecha, se han realizado las operaciones siguientes:

Imposiciones nuevas en 8 cartillas, 865 pesetas; imposiciones en 31 cartillas antiguas, 15.336; cancelación de 10 préstamos, 9.283'50. Total de ingresos, 25.484,50 pesetas.

Devoluciones a 14 imponentes, 9.929,27 pesetas; cancelación de 3 cartillas, 343,97; importe de 13 préstamos, 12.721,37 pesetas. Total de pagos, 22.994,61 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 2.489,89 pesetas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que on solo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo

e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Primorosamente editado por la Imprenta Castellana, hemos recibido el *Almanaque de Vida Rural* que todos los años viene publicando «El Norte de Castilla», cuya edición para 1917 es de lo más agradable y práctico que puede desear el labrador.

Este año no sólo se persigue la gran finalidad de que este Almanaque constituya una verdadera *Cartilla agrícola*, insertando al efecto trabajos muy importantes sobre estiércoles y caldos insectidas, sino que igualmente contiene agradables pasatiempos y curiosísimas tablas que facilitan pesadas operaciones aritméticas.

De venta en Valladolid: Casa Santarén y en las principales Librerías al precio de *veinticinco céntimos*.

ORTOPEDICO HERNILOGO EN SORIA

HERNIAS (quebraaduras), desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales. Consulta en SORIA los días 22 y 23 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL DEL COMERCIO, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviamos gratis, a médicos y particulares, nuestro libro sobre hernias.

OIDOS.—Cálma dolor en el acto y cura supuración en 4 días.—Oto-analgésica Orive.

Ultima hora

POR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID, 16 (8 mañana).

Senado.

Da principio la sesión a las cuatro de la tarde. El Sr. Molins habla de las dificultades que experimentan los Sindicatos para obtener créditos del Banco de España.

En párrafos regocijantes, el marqués de Villaviciosa de Asturias felicita al Gobierno por su promesa de elevar el sueldo al clero rural.

Romanones no acepta la felicitación, pues el aumento citado ha de concederle las Cortes y no el Gobierno.

Las negociaciones con la Santa Sede para esta reforma se desarrollan activamente. En el orden del día discútese el proyecto de reglamentación del juego. Presenta el marqués de Zaira un voto particular; le contesta el Sr. Arias y es desechado tal voto. El arzobispo de Tarragona consume un turno y declara que si los Prelados fuesen ministros no permitirían el juego; censura al Gobierno por autorizarlo. Contéstale el conde de Romanones, e intervienen Rengifo, Retortillo y Molinas.

Acuérdase discutir con urgencia el presupuesto de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión.

Congreso.

A las tres y media inicia los debates el Sr. Lorens, denunciando el escandaloso contrabando de viveres y mulas que algunos negociantes envían a las naciones aliadas. Niega que sea cierto el Sr. Burell y pregunta que quién mantiene la acusación. Afirma que el Gobierno dará amplias explicaciones sobre este asunto cuando la denuncia se documente.

El Sr. Ozores expresa los abusos que cometen las compañías ferroviarias. Promete el Sr. Gasset enterarse de lo que ocurra y remediarlo.

Continúa la discusión del presupuesto de Marina. El Sr. Zazzati prosigue su discurso haciendo obstrucción y el señor Barcia habla extensamente para alusiones. Suspendese el debate y se aprueban varios dictámenes, incluso el del proyecto de condena condicional, que se extiende a los delitos castigados por los tribunales de Guerra y Marina. Impugna el dictamen sobre explosivos el Sr. Ventosa y termina la sesión.

Revolución en Portugal.

Han sido tema de todas las conversaciones en el Parlamento y en los círculos las noticias recibidas de Portugal, que aseguraban habíase sublevado el pueblo para impedir el embarque de tropas destinadas al frente francés y habían sido asesinados el ministro de Inglaterra y el personal de la embajada.

Recuérdase que cierto periódico de Lisboa publicó recientemente un artículo muy enérgico diciendo que las tropas portuguesas no debían sacrificarse en el frente francés y que, a lo sumo, procedía que colaborasen a la acción de Inglaterra, guardando las colonias británicas. El repetido artículo aumentó el enojo contra los inductores de que Portugal tomara parte en la guerra, y ha sido causa de los sangrientos sucesos que se han desarrollado. Se proclamó la ley marcial en Lisboa, asumiendo el mando del ejército el ministro de la Guerra.

A la legación de Portugal en Madrid acude numeroso público demandando noticias. El señor Vasconcelos dice que ayer le telegrafió el Gobierno portugués participándole que algunos ger-

manófilos habían alterado el orden, que carecía de importancia el movimiento sedicioso y que muy pronto quedaría sofocado. Después no ha vuelto a tener noticias, pero cree que los informes que se han hecho públicos son muy exagerados.

Al ministerio de Estado llegó un telegrama cifrado diciendo que el Gobierno portugués había publicado, a las dos de la tarde de ayer, un parte oficial notificando que se había detenido en la estación de Abrantes al Sr. Machado dos Santos y a los soldados que le acompañaban, que eran unos 30. El jefe revolucionario fué trasladado a la estación del Entroncamento y poco después llegaba a Lisboa ingresando en las prisiones militares.

La sedición, según el parte oficial, está terminada. Las últimas noticias que se reciben aseguran que se ha restablecido la tranquilidad en Portugal y que todo se hace normalmente.

De Cáceres transmiten noticias particulares, recibidas ayer, confirmando que en Portugal han estallado motines y sublevaciones en las que intervenía el ejército. Algunos viajeros manifiestan que cuando salieron de Lisboa oíase en las calles ruido de tiro. La protesta, dicen, surgió iniciada por los elementos que se oponen a que Portugal envíe tropas a Francia.

Según informes que comunican de Badajoz, con referencia a noticias de Portugal, atribúyese el movimiento revolucionario al disgusto que reina en el ejército por la disposición del Gobierno de enviar a la guerra capitanes y oficiales subalternos, excluyendo a los militares de mayor graduación.

Se han restablecido las comunicaciones ferroviarias, excepto en las estaciones de Leira y Alfarellos, donde numerosos trenes están detenidos.

Preguntado el Sr. Dato sobre la importancia que a su juicio puedan tener los sucesos de Portugal, ha manifestado que alcanzan extrema gravedad y que deben de preocupar a España, porque en el país vecino existen más de 40.000 españoles y las extraordinarias circunstancias actuales podrían comprometer la neutralidad que guardamos.

El ministro de Estado Sr. Jimeno, asegura que los sucesos revolucionarios de Portugal ocurrieron en los días 13 y 14.

Informes del Presidente.

El Sr. Alba se encargará de contestar a la pregunta que ha de formular esta tarde en el Congreso el Sr. Cambó respecto a la sesión permanente, porque el conde de Romanones tiene que conferenciar con varios embajadores.

—En el ministerio de la Gobernación se están adoptando disposiciones contra la huelga que se celebrará el lunes.

—El Gobierno ha recibido telegramas anunciando que ha llegado a Lisboa el embajador de España Sr. López Muñoz y que en Portugal se ha restablecido la tranquilidad, sin que se hayan registrado más alborotos desde que se detuvo a Machado dos Santos.

—Dice el Conde que después de leer el manifiesto que han publicado los obreros juzga más inoportuna e injustificada la huelga. Según informaciones del Instituto de Reformas Sociales, resulta que en España están más baratas las subsistencias que en los demás países neutrales y beligerantes.

Respecto a la falta de trabajo el Gobierno no tiene la culpa de que las Cortes no hayan aprobado el plan de obras públicas.

El residente francés en Marruecos.

Llegó esta mañana el nuevo residente de Francia en Marruecos, general Gourard siendo recibido en la estación por el ministro francés, el personal de la Embajada y un ayudante del general Luque. Almorzó con el Rey y esta tarde conferenciará con Romanones y Jimeno para ultimar detalles relacionados con la acción común que España desarrolla en África de acuerdo con Francia.

Amenazas anarquistas.

Los presidentes de la Cámara de Co-

mercio y Círculo Mercantil han conferenciado con el Sr. Ruiz Jiménez para decirle que el anarquista Bajajerra les había dirigido una comunicación amenazadora invitándoles a que cerrara el Comercio sus puertas el lunes y los mencionados Presidentes preguntaban si el Gobierno garantizaba la seguridad de los comerciantes madrileños.

Contestó el ministro de la Gobernación que no abrigaran temor alguno, porque el lunes estará tomado Madrid militarmente.

Fracaso alemán.

Las fuerzas francesas atacaron anoche en un frente de diez kilómetros, en las posiciones del Norte, avanzando en las líneas alemanas tres kilómetros y apoderándose de varios pueblos, grandes e importantes fortificaciones.

El enemigo dejó en nuestro poder numerosos prisioneros. Van contados hasta ahora 200 oficiales y 7.500 soldados, así como bastantes cañones. En esta acción tomaron parte muy activa nuestros aviadores.

Telegrama posterior de París dice que el enemigo contrató en la dercha del Mosá durante la noche, bombardeando con intensidad el conjunto de nuestros nuevos frentes. Se confirma que cuatro divisiones francesas derrotaron antes a cinco divisiones alemanas, cuyos regimientos tomaron parte en la acción, según lo demuestra el número y la calidad de prisioneros que pertenecen a las distintas unidades de las referidas divisiones.

En los demás puntos de nuestro frente la noche transcurrió tranquila.

ANUNCIOS

Almanaque Bailly-Bailliere o sea pequeña enciclopedia de la vida práctica. AGENDA DE BUFETE en todos los tamaños. AGENDA CULINARIA. AGENDA DE BOLSILLO.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

Champagne del Pobre

0'60 pesetas botella. Unico punto de venta, depósito de B. degas Bilbainas, Plaza de la Leña, número 12.—SORIA.

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION. TEJERA, 4, SORIA

Chocolates JOAQUIN ORIOS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO. Para su compra y esmerada elaboración. Virgen del Carmen. La casa de más producción y venta en Aragón. ELOY LLORENTE

LA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de Baldesas Hidráulicas de INDALDECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, platos, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas etcétera. FÁBRICA Y DESPACHO Plaza del Carmen, núm. 24.—Soria



Puntos de venta en SORIA en las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramírez.

ENFERMOS DE ESTOMAGO
Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca **MENTASOL** y cesará su dolencia. Caja, 0'50. Farmacia D. Enrique Ramírez

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO

Por haber resultado deserta en el primer concurso, se halla vacante la plaza de Médico titular y de las clases acomodadas de este partido de nueva creación, compuesto de este pueblo como matriz y los agregados Cigudosa y Valdenebrillos, que componen entre los tres unos 190 vecinos, distante el que más unos 4 kilómetros de camino inmejorable, con el sueldo de haber anual la primera de 200 pesetas y la segunda con 2.800, pagadas por los respectivos Ayuntamientos por trimestres vencidos, estando además el profesor libre del impuesto de Consumos.

Los Sres Médicos que crean conveniente aspirar a su consecución, presentarán sus instancias de bidame te referidas al Sr. Alcalde de este referido pueblo dentro del plazo de 20 días, contados desde el siguiente al en que el presente se publica inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pues pasado que sea se procederá.

Valdeprado 12 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, Victoriano Pascual. 1 2.

MORÓN DE ALMAZÁN

Se compra y vende toda clase de cereales en casa de D. Acisclo López en la plaza pública de dicho pueblo todos los domingos de 10 de la mañana a las 3 de la tarde, por ser el día que dicha villa celebra su mercado. 3 3 p.

AYUNTAMIENTO DE NARROS

Se halla vacante la plaza de Médico Titular de este pueblo y su partido, con la dotación anual de doscientas cincuenta pesetas de beneficio, y tres mil quinientas por las familias acomodadas, cantidades que serán satisfechas por los respectivos Ayuntamientos a trimestres vencidos, la primera de los presupuestos municipales y la segunda de los v. c. u. n. o s, disfrutando también casa libre.

Este partido lo constituyen los pueblos de Suellecabras, El Espino, Pobar, Loallia (ie) y este como matriz, distante el que más cinco kilómetros de buen camino.

Su situación topográfica es recreativa, distante quince kilómetros de la capital de provincia, al que la une un camino vecinal casi hasta el pueblo.

Los señores licenciados en medicina que aspiren a su concurso, presentarán las solicitudes y documentación que acrediten su profesión y servicios, debidamente referenciados en esta Alcaldía, por espacio de treinta días, contados desde el día de la fecha, pues transcurrido que sea el plazo fijado se procederá.

Narros 25 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, Julián Saez. 4 4

ANUNCIO.—Se desea vender el solar de la calle de Canalejas núm. 19, quedando prohibido fijar anuncios y carteles en el citado solar. Diríjase a su dueño D. Felipe de la Orden. Canalejas 63.—Soria. 3 3.

CASA, se desea vender una sita en la calle Santa María n.º 21. Para más detalles diríjase a Julian del Amo, Hojalatería, Soria. 5-8 p.

REEMPLAZO DE 1916.

Se verifican sustituciones del servicio de África a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratados antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castañera, Berquillo, 20, Madrid y a los representantes D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Acaña 15, en Soria y D. Aureliano Celorrio, Secretario del Ayuntamiento, en Noviercas.

CASA.—Se arrienda o se vende una casa sita en Soria, bsjda del Carmen, núm. 4. Para tratar con Mariano Calabiz, en Alind. 22-24 p.

APRENDIZ DE BARBERIA, con algún conocimiento en el oficio, se necesita. Diríjase a Ceáreo Moya.—Deza. 2-2 p.

PERDIDA.—De un reloj de pulsera de señora desde la calle de Numancia a los portales del casino; se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la exl e de Numancia 17 y 19 y se le gratificará. 2-2.

ASERRADOR.—Se necesita un aserrador para la sierra de Saldueiro y Molinos. El que desee tratar puede diríjirse a los Sres. D. Nicolás Pérez, de Saldueiro, o a D. Manuel de Diego de M. l. nca de Duero. 2-2 d.

AMA DE CRIA, con leche fresca y abundante se ofrece para criar en su casa. Para informes diríjase a Felipe Garjjo, vecino de Cañamaque (Soria). 2-3 d.

HORNO.—Se arrienda un horno de pan cocer, montado a la moderna, por ausencia de dueño. Puede alimentarse con carbón y con leña tiene excelente local y buena luz. Para tratar con D. Placido Casado, en Bañona. 2-6 d.

IMPRENTA DE LAS HERAS HERMANOS.—SORIA

poco naturales para el hombre que siente y no piensa. RAMÓN A. URBANO.

Díaz de Escovar encarna el alma popular en sus coplas. Con razón se enorgullece de que se le nombre en toda España y en las regiones apartadas de la América Española, el poeta de los Cantares. JAIME SOLÁ.

Me pide, amigo Escovar, mi opinión sobre los versos que modesta e inmerecidamente llama coplas. ¿Coplas? Para los que conocemos desde muy antiguo sus versos parecennos obras maestras, modelos del hermoso sentir popular, tribunas aladas donde el pobre pueblo canta sus quejas. La verdadera poesía, como el vino que alegra y confortá la sangre, de la tierra nace y por hombres es bebido. El verso que no sea insustancial, alquimia pura, y menjurje de tocador, ha de oler a pueblo. Quien como usted ha sabido encerrar el

popular corazón en el relicario plateresco de arabescos refulgentes, bien puede decir que no es coplero, si poeta. RODRIGO SORIANO.

Tus coplas, de Andalucía me ofrecen brisas de amores, surgiendo en el alma mía con su cielo de colores, sus penas y su alegría sus campañas y sus flores. CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

Sus coplas me traen el perfume de nuestra tierra y no solo sé admirarlas, sino sentirlas. JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

Díaz de Escovar que posee la verdadera inspiración, y ha vivido rememorando los cantares populares, los que en su esencia huelen a olivares y a serranías, a serenatas a través de las rejas, a matas de claveles y

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de tres millones de pesetas las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.º 71.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOL-TAL**.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco: 2'50 pesetas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernarde, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Acelite de Aragón

uros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinería.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Diríjase para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 30.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Escalé, Manuel Domínguez, Martín Caralcero y Pablo Jodra.

INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO, TOMAR

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

Y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Amartado: 52a

BARCELONA

Sírvase enviar PROSPECTO EXPLICATIVO

¡MÍSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

El Avisador Numantino

Periódico hisemanal independiente.

Tarifa de publicidad

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 ptas.)—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

FÁBRICA DE ALCOHOL, AGUARDIENTES ANISADOS LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijos

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: **LOS MADRAZO, 34.—MADRID**

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado		300.000
Reservas	Estatutaria		95.150
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)		499.400
	Primas recaudadas en 1913		1.850.500
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		4.560.490

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Prima especial que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 14.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Calle del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Camp.º de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida & Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

SORIA

GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrilla núm. 4, pral.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA

Deposito de vinos, aguardientes, licores y Jarabes

DE LAS

Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroja de la Sierra.

SUCURSAL Y BAR

Plaza de la Leña núm. 4.

SELLOS

de cautebue y de metal de todas las formas que se deseen los facilitan muy económicamente **LAS HERAS HERMANOS**, Canalejas 54, Soria.

MODAS

Los últimos y más elegantes figurines de modas francesas, inglesas y españolas pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS **PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los **CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR**, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron los alumnos de esta Academia D. Antonio Borroguero, D. Antonio Pallas, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isaac Grijón, D. Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Noe, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 días o para la preparación de Sobrestantes } Por correspondencia. ... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra de Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 10 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases

CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Corca, 6

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANIA DURANTE EL AÑO 1915		
CAPITAL	Suscrito	Pesetas 5.000.000
	Desembolsado	1.590.000
RESERVA	Estatutaria	1.000.000
	De riesgos en curso	1.943.986'67
Primas recaudadas en el año 1915		5.831.96'90
Siniestros indemnizados hasta 31 de Octubre de 1916		21.065.281'66

Subdirector en Soria: **AUXIBIO GARCIA**, San Juan.

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco.

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Almacén de Coloniales.

Fábrica de Jabón y Legía Líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4, Soria

Indispensable al Abogado.

UTIL PARA LOS DEMÁS

BRAVO Y LECOA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo, idem, 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

a juramentos moriscos, pero que se distingue en relieve superior por su musa natural y sencilla, creó, sueña, presente, a la vista de nuestros pinares y de nuestros rozagantes parrales, la resurrección de una poesía grandiosa y nueva por su mismo infantil candor.

JUAN NEIRA CANCELA.

Si Díaz de Escovar, popularísimo en toda España, no hubiese conquistado la aureola que hace mucho tiempo acompaña a su ilustre nombre, como historiador, como bibliógrafo, como autor dramático; si no gozara la envidiable fama que sus innumerables producciones poéticas, bellísimas, sentidas, y notables por muchos conceptos le han creado, ponderando sus méritos literarios, bastarían sus cantares para colocarle en el rango que merece.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

Muy bien venidos sus hermosos cantares que saboreé con delicia y los guardé con

renses, ni por sus éxitos dramáticos, ni por sus poesías líricas, ni por sus centenares de lauros en Juegos Florales, sino por sus inspirados Cantares. Narciso Díaz se ha identificado con el pueblo, ha recogido sus quejas y sus lamentos, sus gritos de alegría y sus latidos de esperanza y reflejándolos en sus cantares, los ha dado al aire para que ese mismo pueblo, mirándolos como sentimientos propios, los acepte como suyos y le sirvan para expresar las impresiones de su alma. En las fiestas de Andalucía, bajo la verde parra que es dosel de las hermosas mujeres y de valientes mancebos, mezclándose con el rasguear de la guitarra el ingenioso requiebro y la picaresca frase, suenan los cantares de Díaz de Escovar en labios andaluces como ecos de ese pueblo.

Las coplas de Narciso revelan que han sido sentidas, que reflejan el estado momentáneo del alma, la impresión triste o alegre recibida. No se ve en ellas el estudio ni el artificio, sino la espontaneidad y la verdad. Así se comprende que el pueblo acoja fácilmente esos cantares y desdeñe obras de eminencias literarias, admirables para el hombre ilustrado y pensador, pero

MIRANDA, castro, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Buque de la Victoria, número 22, Valladolid.

FUERZA MOTRIZ BARATA

Centrales eléctricas para fuerza y transporte, molinos harineros, riegos, etc., al contado y a plazos.

GREGORIO WERRERO DE CARPIO (VALLADOLID)

(Por 15 céntimos que cuesta una carta no deje de consultar sobre lo que puede ser una riqueza.)

Fábricas de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen polderos, fregaderos, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, fidejas y en general toda clase de piezas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Caste Bercedes, Plaza de S. Rufina núm. 1.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CASHA presentada de 100 gramos a 100 pesetas